

### LORENA NHELETE MONROY REYES

### **PERFIL**

• Ingeniera Industrial Egresada de la Universidad Militar Nueva Granada, con amplio conocimientos en la Actualización y Modificación de Manual de Procesos y Procedimientos, experiencia en auditorias internas y Salud Ocupacional, Seguridad Industrial y Gestión Ambiental. Manejo del idioma inglés. Persona organizada que cumple con las labores y requerimientos que se le exigen, capaz de liderar y solucionar problemas rápidamente. Me considero una persona responsable, creativa, con iniciativa y puntualidad, asumo con agrado los retos y metas que su organización me pudiera plantear; con buen manejo de relaciones interpersonales, facilidad para trabajar en equipo, en condiciones de alta presión, así como para resolver problemas eficientemente y lograr las metas trazadas por la empresa y mi grupo de trabajo.

### **OBJETIVOS LABORALES**

Mi objetivo principal es hacer parte de un grupo de trabajo líder y exitoso donde pueda seguir formando mis actitudes. Al igual desempeñarme en un cargo profesional de ingeniería de forma gustosa, demostrando mis conocimientos y talento acumulado hasta el momento.

### **DATOS PERSONALES**

NOMBRE LORENA NHELETE MONROY REYES

DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1.032.393.513 de Bogotá

TARJETA PROFESIONAL 25228231883CND

**FECHA DE NACIMIENTO** 7 de Agosto de 1987

**LUGAR DE NACIMIENTO** Bogotá (Cundinamarca)

ESTADO CIVIL Casada

**DIRECCIÓN** Kr 73 A # 167-29 CASA 48

CEL 3112324560- 3102742854

E-MAIL <u>lorenamonroy87@hotmail.com</u>

LICENCIA DE CONDUCCION 11001-369752 CATEGORIA 4

### FORMACIÓN ACADÉMICA

Universidad Militar Nueva Granada

Ingeniería Industrial

2011

Estudios Secundarios: Gimnasio los Pinos

Bachiller 2000-2005

**Estudios Primarios:** Colegio Pureza de María

1993-1999

Idioma Extranjero: INGLES

Dominio del idioma hablado (Regular) Dominio del idioma escrito (Regular)

Universidad Militar

### **EXPERIENCIA LABORAL**

### **ETESA (Entidad Territorial para la Salud)**

**CARGO:** Pasante en Recursos Humanos(PASANTE)

FUNCIONES: Apoyar al líder de proceso en todas sus funciones

JEFE INMEDIATO: Doctora Lisy Beleño

En liquidación.

### UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

CARGO: Pasante en División Gestión de Calidad

FUNCIONES: Actualización y Modificación del Manual de Procesos y Manual de

Procedimiento

JEFE INMEDIATO: Ingeniera Carmen Ariza

**TELEFONO:** 6343200 ext 334

(Durante el año 2010)

### **CAFABA**

**CARGO:** Auditora Control Interno

**FUNCIONES:** Realizar auditorias de seguimiento y control a los diferentes procesos y procedimientos de la caja para verificar el cumplimiento de los requisitos legales.

**JEFE INMEDIATO:** Doctora Sonia Gonzalez

**TELEFONO:** 6222810 EXT 228 (16 de Marzo – 16 de Junio de 2011)

### **PETROCOMBUSTOLEO**

**CARGO**: HSE (Seguridad Industrial, Salud Ocupacional, Gestión Ambiental) **FUNCIONES**: Actuar como instrumento de vigilancia para el cumplimiento de los programas de salud ocupacional. Participar en las actividades de promoción, divulgación e información de los programas de salud ocupacional

**JEFE INMEDIATO: RAUL SOLORZANO** 

**TELEFONO**:3102591334

(Durante 05 junio de 2010 hasta 05 marzo de 2011 y desde 20 de junio de 2011 hasta 22 de julio de 2012)

### REFERENCIAS

### **Coronel JAIME HUMBERTO PONGUTA SILVA**

Comandante Batallón de Artillería de Defensa Aérea No 2 Nueva Granada Barrancabermeja 3204490746

### **Doctor Jose German Arenas Acosta**

Director de Operaciones CYZA Outsourcing

### 3108181481

### **Doctor Gonzalo Gutiérrez Díaz Granado**

Asesor externo dirección de apoyo fiscal Ministerio de Hacienda y Crédito Publico Tel 3811700 ext 4245 3174047239

Doctora Yolanda Acevedo Rojas Procuradora Judicial en Familia Bucaramanga 3213580320

Raúl Arturo Solórzano

3102591334

**LORENA NHELETE MONROY REYES** 

1.032.393.513



## Universidad Militar Nueva Granada Teniendo en cuenta que:

# Lorena Mhelete Monroy Reyes

C.C. 1.032.393.513 expedida en Bogota v.c.

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación, le otorga el título

# Ingeniero Industrial

En constancia se firma el presente Diploma en Bogotá, D.C. a los 05 días del mes de Mayo de 2011.

Rector

Acta de Grado 129.

Aofo Ainisián Ronistra'n Cantral Académica

Hicerrector Académico

The same of the sa

Decano Hacultad

Registra Oficial
Anotado al folio OA Hibra OI
Bagotá, D.C. República de Colombia
Dia 06 Mes 50 Año 2011



Creación Decreto 84 de 23 de enero de 1980, reconocimiento institucional Resolución 12975 de 23 de julio de 1982 del Ministerio de Educación Nacional, personería jurídica Ley 805 de 11 de abril de 2003

### ACTA DE GRADO 129

En Bogotá, D.C., a los (05) cinco dias del mes de mayo de 2011, se reunieron en la Rectoría de la Universidad Militar Nueva Granada, los siguientes funcionarios: Mayor General EDUARDO ANTONIO HERRERA BERBEL, Rector; Doctor BERNARDO VANEGAŞ MONTOYA, Vicerrector Académico (e), JESUS ERNESTO VILLARREAL SILVA Ph.D, Decano de la Facultad de Ingenieria, con el objeto de estudiar los resultados académicos de un(a) egresado(a) de la Universidad Militar "Nueva Granada" y otorgarle el título en la forma que más adelante se indica:

### **FUNDAMENTOS LEGALES**

Artículos 8, 9, 24, 28 y 137 de la ley 30 de 1992, Artículos 2º y literal g) del artículo 3º del Decreto 2725 de 1980; Artículo 1º del Decreto 2273 de 1985; Resolución 12.975 del 23 de julio de 1982 del Ministerio de Educación Nacional; Resolución 418/92 del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES).

### OTORGAMIENTO DEL TITULO

La Rectoría de la Universidad Militar Nueva Granada, teniendo en cuenta que la Facultad de Ingenieria por intermedio de su Decano y la División de Registro Académico por intermedio de su jefe han informado que el(la) señor(a) LORENA NHELETE MONROY REYES, identificado(a) con la cédula de ciudadanía Nº 1032393513 de BOGOTA D.C., ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos internos de la Institución y las normas legales pertinentes resuelve, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, otorgarle el título de INGENIERO INDUSTRIAL, quedando registrado su diploma y acta de grado en el libro de registro, bajo el número 129

Para constancia de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo  $7^{\circ}$  del Decreto  $N^{\circ}$  2725 del 10 de octubre de 1980 firman los que en ella intervinieron.

JESUS ERNESTO VILLARREAL SILVA Ph.D

Decano Facultad de Ingenieria

Siguen firmas al respaldo...

Doctor BERNARDO VANEGAS MONTOYA
Vicerrector Académico (e)

Mayor General EDUARDO ANTONIO HERRERA BERBEL
Rector

ACTA DE PREGRADO № 129

Ingeniera PAULA COLORADO ORDOÑEZ
Jefe División de Registro Académico



# PETROCOMBUSTOLEO

Todo en Emulsiones Asfálticas, Asfaltos, Combustoleo, Productos Mejorados de Alta Calidad

## **CERTIFICADO LABORAL**

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Certifico que la señora LORENA NHELETE MONROY REYES, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.032.393.513 de Bogotá, ocupó en la empresa el cargo de HSE, desde el 05 de Junio de 2010 hasta el 05 de Marzo de 2011.

Se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Barrancabermeja a los 09 días del mes de Abril de 2012.

ASFALTOS

PETRACOMBUSTO, E

NIT. 79,896.426-6

RAUL ARTURO SOLORZANO

Cc. 91.440.511 de Barrancabermeja

**JEFE INMEDIATO** 



## CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BARRANCABERMEJA "CAFABA"

### ACTA DE INICIO CONTRATO

Código del Área: 10100 - GI- 009

N° Revisión: 0

Pág. 1 de 2

CONTRATO Nº

006-2011

REALIZAR AUDITORIAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS DIFERENTES PROCESOS Y

PROCEDIMIENTOS DE LA CAJA, PARA VERIFICAR EL

CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES, EVALUAR CONTROLES EXISTENTES Y PROPONER

RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA CALIDAD

DE LOS PROCESOS

CUATRO MILLONES CINCUENTA MIL PESOS MCTE

(\$4.050.000)

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO TRES MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL

ACTA DE INICIO

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO

MARZO 16 DE 2011

FECHA DE FINALIZACIÓN

**OBJETO DEL CONTRATO** 

JUNIO 15 DE 2011

CONTRATANTE

CAJA DE COMPENSACION

FAMILIAR DE

BARRANCABERMEJA "CAFABA"

INTERVENTOR o SUPERVISOR

JEFATURA DE CONTROL DE GESTION INTERNA

CONTRATISTA

LORENA NHELETE MONROY REYES

En Barrancabermeja a los dieciséis (16) días del mes de Marzo de dos mil once (2011), se reunieron la señora SONIA PATRICIA GONZALEZ TOLOZA, identificada con la cédula de ciudadanía No.63.458.280 expedida en Barrancabermeja, en calidad de Jefe de Control de Gestión Interna de la Caja de Compensación Familiar de Barrancabermeja "Cafaba" y por el contratista LORENA NHELETE MONROY REYES, identificada con la cédula de ciudadanía No.1.032.393.513 de Bogotá, con el fin de proceder a la suscripción de la presente Acta de Inicio, teniendo en cuenta que:

- 1. El día 16 de Marzo de 2011, se suscribió el contrato Nº 006-2011 cuyo objeto es: Realizar auditorías de seguimiento y control a los diferentes procesos y procedimientos de la Caja, para verificar el cumplimiento de los requisitos legales, evaluar controles existentes y proponer recomendaciones para mejorar la calidad de los procesos.
- 2. A la fecha de suscripción de este documento, se verificó el cumplimiento de todos los requisitos legales de ejecución del contrato:

Calle 49 No.17-14 APARTADO AEREO 22 PBX: 6222810 Pagina Web <u>www.cafaba.com.co</u> fax 6227505-6221843 Barrancabermeja Colombia



# CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BARRANCABERMEJA "CAFABA"

## ACTA DE INICIO CONTRATO

Código del Área: 10100 - GI- 009

N° Revisión: 0

Pág. 2 de 2

- Perfeccionamiento del Contrato.
- Garantía única

En constancia se firma el presente documento a los dieciséis (16) días del mes de Marzo de dos mil once

Por el CONTRATISTA

Por la SUPERVISORA

LORENA NHELETE MONROY REYES

Por CAFABA

Jete de Control de Gestion Interna



# PETROCOMBUSTOLEO

Todo en Emulsiones Asfálticas, Asfaltos, Combustoleo, Productos Mejorados de Alta Calidad

## **CERTIFICADO LABORAL**

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Certifico que la señora LORENA NHELETE MONROY REYES, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.032.393.513 de Bogotá, ocupa en la empresa el cargo de HSE, desde el 20 de Junio de 2011 a la fecha.

Se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Barrancabermeja a los 09 días del mes de Abril de 2012.

ASFALTOS

PETROCOMBUSTOLE

RAUL ARTURO SOLORZANO

Cc. 91.440.511 de Barrancabermeja

JEFE INMEDIATO

